



Acueducto Tajo-Segura

Nota de prensa

La Confederación Hidrográfica finalizará a finales del presente mes las obras de reparación de los desperfectos causados por una grave avería en el acueducto Tajo-Segura.

- La afección se produjo el pasado mes de agosto a su paso por el término municipal de Liétor (Albacete) y ha comprometido el servicio de la infraestructura.
- La reparación de la avería, causada por el colapso de los paños de la solera y de los taludes del canal, ha requerido de la reconstrucción completa del tramo afectado mediante la demolición, saneamiento, mejora de la red de drenaje e impermeabilización.
- A finales del presente mes se recuperará la funcionalidad de la infraestructura en el plazo que se había estimado inicialmente.

18 de septiembre 2025.- La Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT), organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), en base a las tareas que tiene encomendadas como gestor técnico de la explotación de la infraestructura hidráulica Trasvase Tajo-Segura, está cerca de finalizar la reparación de esta infraestructura tras la detección de una rotura en el tramo 2 del mismo, durante el pasado 7 de agosto. La reparación y terminará en el plazo estimado inicialmente.



La afección fue localizada en un punto del canal a su paso por el término municipal de Liétor (Albacete), en el tramo entre la salida del túnel del Talave y el final del canal en el embalse del mismo nombre.

Después de la detección inicial, se procedió al cierre del trasvase, con objeto de vaciar el canal y permitir la inspección minuciosa del tramo afectado, así como la valoración precisa de los daños existentes.

Una vez vaciado el canal en su totalidad, se inició de inmediato el reconocimiento y como resultado de la primera evaluación, se evidenciaron graves daños por colapso en los paños de la solera y de los taludes del canal, así como importantes alteraciones en el terreno sobre el que se asientan.

El consecuente informe técnico elaborado tras la evaluación de la avería aconsejaba la reconstrucción completa del tramo afectado del canal mediante la demolición de un tramo de aproximadamente 40 metros lineales de longitud. Para ello se identificó la necesidad de realizar un replanteo topográfico según las características y geometría inicial del tramo afectado. Asimismo, se han excavado y saneado las zonas hundidas y alteradas por las filtraciones para posteriormente mejorar la red de drenaje y la impermeabilización del tramo.

Tras la finalización de las obras a final de este mes y que han contado con un presupuesto de 250 000 €. en los próximos días se recuperará la funcionalidad total de la infraestructura en el plazo que se había estimado inicialmente. Los trasvases de agua, autorizados o por autorizar, que tengan como destino la cuenca del Guadiana, no se encuentran comprometidos por esta circunstancia.

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA TRASVASE TAJO-SEGURA

El trasvase Tajo-Segura fue inicialmente planteado en el *Plan Nacional de Obras Hidráulicas* de 1933 y posteriormente en el “*Anteproyecto General del Aprovechamiento Conjunto de los recursos hidráulicos del Centro y Sureste de España. Complejo Tajo-Segura*” de 1967. Se procedió a su construcción unos años después y, finalmente, comenzó su explotación en 1979.



Esta infraestructura hidráulica, también conocida como acueducto Tajo-Segura, tiene una longitud de 292 kilómetros y conecta las cuencas del Tajo y del Segura, atravesando las cuencas del Guadiana y del Júcar, en la que utiliza el embalse de Alarcón como elemento de tránsito. Transporta las aguas de la cabecera del Tajo previamente reguladas en los embalses de Entrepeñas y Buendía. El marco normativo vigente también permite autorizar el trasvase de agua a la cuenca del Guadiana.

En función de las existencias conjuntas en los embalses de Entrepeñas y Buendía a comienzos de cada mes, se establecen niveles mensuales con arreglo a los que se acuerda la realización de los trasvases. La Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura, presidida por la directora general del Agua, autoriza los mismos cuando concurren las condiciones hidrológicas de los Niveles 1 y 2, y la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, previo informe de la Comisión, cuando concurren las condiciones del Nivel 3.

La CHT tiene encomendadas las tareas de la gestión técnica y económica de la explotación de la infraestructura hidráulica Trasvase Tajo-Segura en la parte correspondiente al tramo de conducción desde la toma en el río Tajo, hasta su desagüe en el embalse de Talave.